Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Esta [illegible] hecha a un año y [illegible] de
[illegible] que se comenzó, que se haga con [illegible] del [illegible]
orden se libra al [illegible] = libra a [illegible] los dichos [illegible]
[illegible] y acuerda se dé carta de libramiento en
forma en el mayordomo de propios de la ciudad
en lo que [illegible] de las rentas de [illegible]
[illegible] de este presente año el que ella [illegible]
en virtud del dicho libramiento [illegible] con [illegible] de
[illegible] el contador [illegible]
[illegible] se le [illegible]
la [illegible] de la ciudad [illegible] =

La ciudad dijo que tiene a [illegible] se ponga en el
[illegible] la junta [illegible] el balcón de hierro que
[illegible] para la sala [illegible] y porque toda la
no está hecho acuerda de nuevo [illegible]
[illegible] comisario [illegible] luego [illegible]
[illegible] el dinero pronto y de mano
[illegible] la dicha obra =

Entró el señor don Juan de Rivera =

La ciudad dijo que hizo acuerdo en que [illegible] del
del mayo [illegible] se dispone [illegible] la [illegible] que está
[illegible] en el [illegible]
[illegible] cantidad de dinero para la obra
de las [illegible]
[illegible] se [illegible]
[illegible] los [illegible]
[illegible] personal [illegible]
con [illegible] la materia con los [illegible] y demás
personas de la [illegible] que [illegible] ha de venir
en ello y [illegible] que convenía a un mismo tiempo
mirar por la conservación de la [illegible] que esta ciudad
tiene ganada contra la [illegible]
la [illegible] se haría [illegible] a los vecinos
[illegible] como es [illegible] el agua a las [illegible]
acuerda que [illegible]